

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EQUIPOS ELECTRICOS NACIONALES EQUIELNA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, el día martes treinta y uno de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en la sede social de la compañía EQUIPOS ELECTRICOS NACIONALES EQUIELNA CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Los Guaytambos s/n y Capulíes, se encuentran reunidos los siguientes socios de la referida compañía: señor Alfredo Lucas Petruska Loza, propietario de dos mil quinientas participaciones, señora Ana María Sevilla Fierro, propietaria de dos mil quinientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Ana María Sevilla Fierro, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA PRESIDENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta, señora Ana María Sevilla Fierro y actúa como Secretario el Gerente General, señor Alfredo Lucas Petruska Loza. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Alfredo Lucas Petruska Loza procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, complementándolo con las explicaciones pertinentes. La señora Ana María Sevilla Fierro mociona que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía EQUIPOS ELECTRICOS NACIONALES EQUIELNA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone se trate el segundo punto del orden del día:

AS

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA PRESIDENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

La señora Ana María Sevilla Fierro procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, complementándolo con las explicaciones pertinentes. El señor Alfredo Lucas Petruska Loza mociona que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Gerente General lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **EQUIPOS ELECTRICOS NACIONALES EQUIELNA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Presidenta, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

Se dispone que se trate el siguiente punto

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura, la señora Ana María Sevilla Fierro manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **EQUIPOS ELECTRICOS NACIONALES EQUIELNA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año dos mil catorce. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

La señora presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

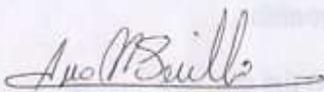
Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y la señora Ana María Sevilla Fierro mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **EQUIPOS ELECTRICOS NACIONALES EQUIELNA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las diez horas, declara concluida la Junta.



Ana María Sevilla Fierro
PRESIDENTA



Alfredo Lucas Petruska Loza
SECRETARIO-GERENTE GENERAL